I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001136

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Cerrillos, 04 JUL 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1374/2017; la carta renuncia presentada por el profesional; el Decreto Alcaldicio N°201/1289/2015; la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1289/2015, se nombró, a contar del 15 de junio de 2015 y por el período de 5 años, a don **José Antonio Montenegro Filidei,** Profesor de Educación General Básica, cédula de identidad [redacted] en el cargo de Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de esta Corporación Edilicia.

La carta de renuncia de fecha 1 de junio de 2017, presentada por el profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 1 de junio de 2017, a la relación laboral de don **José Antonio Montenegro Filidei,** cédula de identidad N[redacted] Jefe del Departamento de Administración de Educación de esta Corporación Edilicia, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/1289/2015, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001136

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Distribución:
- Plafaforma SIAPER
- Departamento de Educación Municipal
- Recursos Humanos DAEM
- Remuneraciones DAEM
- Establecimientos educacionales (9)
- Interesado
- Provincial de Educación
- Secretaría Municipal.
- Pág. Web

001136